

RESOLUCIÓN O.N° 237

ANT.: Resolución O N° 161, de fecha 25 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Villa Alemana, con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Villa Alemana, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

VALPARAÍSO, 10 DE AGOSTO DE 2020.

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N°388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N°2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 25 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Villa Alemana.

RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Villa Alemana de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE VILLA ALEMANA”**

**REGIÓN: VALPARAÍSO
COMUNA: VILLA ALEMANA**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: PLAZA ASIVA
METROS TOTALES: 180 MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 45 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AV. VALPARAÍSO CON CALLE QUITO DE ORIENTEA PONIENTE	0	AV. VALPARAÍSO DE ORIENTE A PONIENTE	45	
2	RECHAZO	AV. VALPARAÍSO DE ORIENTE A PONIENTE	46	AV. VALPARAÍSO DE ORIENTE A PONIENTE	90	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AV. VALPARAÍSO DE ORIENTE A PONIENTE	91	AV. VALPARAÍSO DE ORIENTE A PONIENTE	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AV. VALPARAÍSO DE ORIENTE A PONIENTE	136	AV. VALPARAÍSO DE ORIENTE A PONIENTE HASTA NAZARETH	180	

**ESPACIO PÚBLICO N°2: PLAZA PEÑABLANCA
METROS TOTALES: 80 MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 20 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE VICTORIA CON CALLE BARROS ARANA DE PONIENTE A ORIENTE	0	CALLE VICTORIA DE PONIENTE A ORIENTE	20	
2	RECHAZO	CALLE VICTORIA DE PONIENTE A ORIENTE	21	CALLE VICTORIA DE PONIENTE A ORIENTE HASTA COLÓN	40	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE CAUPOLICÁN CON CALLE BARROS ARANA DE PONIENTE A ORIENTE	0	CALLE CAUPOLICÁN DE PONIENTE A ORIENTE	20	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE CAUPOLICÁN DE PONIENTE A ORIENTE	21	CALLE CAUPOLICÁN DE PONIENTE A ORIENTE HASTA COLÓN	40	



ESPACIO PÚBLICO N°3: PARQUE MARGA MARGA
METROS TOTALES: 60 MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 15 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	LAS GRAVILLAS CON LAS AÑAÑUCAS DE NORPONIENTE ASURORIENTE	0	LAS GRAVILLAS DE NORPONIENTE A SURORIENTE	15	
2	RECHAZO	LAS GRAVILLAS DE NORPONIENTE A SURORIENTE	16	LAS GRAVILLAS DE NORPONIENTE A SURORIENTE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	LAS GRAVILLAS DE NORPONIENTE ASURORIENTE	31	LAS GRAVILLAS DE NORPONIENTE A SURORIENTE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	LAS GRAVILLAS DE NORPONIENTE A SURORIENTE	46	LAS GRAVILLAS DE NORPONIENTE A SURORIENTE HASTATRONCOS VIEJOS	60	

ESPACIO PÚBLICO N°4: PLAZA LOS AVELLANOS
METROS TOTALES: 60 MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 15 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	LOS AVELLANOS CON EL SÁBDALODE NORTE ASUR	0	LOS AVELLANOS DE NORTE A SUR	15	
2	RECHAZO	LOS AVELLANOS DE NORTE A SUR	16	LOS AVELLANOS DE NORTE A SUR	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	LOS AVELLANOS DE NORTE A SUR	31	LOS AVELLANOS DE NORTE A SUR	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	LOS AVELLANOS DE NORTE A SUR	46	LOS AVELLANOS DE NORTE ASUR HASTA PASAJEE	60	

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



MAURICIO SERRANO ROMO
DIRECTOR REGIONAL VALPARAÍSO
SERVICIO ELECTORAL

MSR/jma

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Villa Alemana
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes

